

Última actualización: 2024-03-28

Información del indicador

Objetivo 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

Meta 17.6: Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología

Indicador 17.6.1: Números de abonados a servicios de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosado por velocidad

Serie

- Abonados de banda ancha fija por cada 100 habitantes [17.6.1]¹

Indicadores relacionados

4.4.1, 4.5.1, 9.c.1, 17.8.1

Organización(es) internacional(es) responsable(s) de la vigilancia mundial

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

Informador de datos

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

¹ En marzo de 2023, la descripción de la serie se actualizó de "Suscripciones de banda ancha a Internet fijo por cada 100 habitantes, por velocidad" a "Suscripciones de banda ancha fija por cada 100 habitantes, por velocidad"; El contenido de la serie es el mismo.

Definición, conceptos y clasificaciones

Definición:

El indicador suscripciones de banda ancha fija, por velocidad, se refiere al número de suscripciones de banda ancha fija a la Internet pública, desglosado por velocidad de descarga anunciada.

Actualmente, el indicador se desglosa por las siguientes velocidades de suscripción:

- Suscripciones de 256 kbit/s a menos de 2 Mbit/s: Se refiere a todas las suscripciones a Internet de banda ancha fija con velocidades descendentes anunciadas iguales o superiores a 256 kbit/s e inferiores a 2 Mbit/s.
- Suscripciones de 2 Mbit/s a menos de 10 Mbit/s: Se refiere a todas las suscripciones a Internet de banda ancha fija con velocidades descendentes anunciadas iguales o superiores a 2 Mbit/s e inferiores a 10 Mbit/s.
- Suscripciones iguales o superiores a 10 Mbit/s (4213_G10). Se refiere a todas las suscripciones a Internet de banda ancha fija con velocidades descendentes anunciadas iguales o superiores a 10 Mbit/s.

Conceptos:

Las suscripciones de banda ancha fija se refieren a las suscripciones de acceso de alta velocidad a la Internet pública (una conexión TCP/IP), a velocidades descendentes iguales o superiores a 256 kbit/s. Esto incluye módem por cable, DSL, fibra hasta el hogar/edificio, otras suscripciones de banda ancha fija, banda ancha satelital y banda ancha inalámbrica fija terrestre. Este total se mide independientemente del método de pago. Se excluyen las suscripciones que tienen acceso a comunicaciones de datos (incluida Internet) a través de redes móviles-celulares. Debe incluir WiMAX fijo y cualquier otra tecnología inalámbrica fija. Incluye tanto suscripciones residenciales como suscripciones para organizaciones.

Internet es una red informática pública mundial. Proporciona acceso a una serie de servicios de comunicación, incluida la World Wide Web, y transporta archivos de correo electrónico, noticias, entretenimiento y datos.

Unidad de medida

Por cada 100 habitantes

Clasificaciones

Niveles de velocidad definidos en el Manual de la UIT para la recopilación de datos administrativos sobre telecomunicaciones/TIC 2020.

Tipo de fuente de datos y método de recopilación de datos

Fuentes de datos

Dado que los datos de este indicador se basan en datos administrativos de los operadores, no se dispone de información sobre los abonados individuales y, por lo tanto, los datos no pueden desglosarse por características individuales. En teoría, los datos podrían desglosarse por ubicación geográfica y por zonas urbanas o rurales, pero la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) no recopila esta información.

Método de recogida de datos

La UIT recopila datos para este indicador a través de un cuestionario de las autoridades nacionales de reglamentación o de los Ministerios de Tecnologías de la Información y la Comunicación, que recopilan los datos de los proveedores de servicios de Internet.

Calendario de recogida de datos

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) recopila datos dos veces al año de los Estados miembros, en el primer trimestre y en el tercer trimestre.

Calendario de publicación de datos

Los datos se publican dos veces al año, en julio y diciembre, en la [Base de Datos de Indicadores Mundiales de las Telecomunicaciones/TIC](#) y en el Centro de Datos de la UIT (véase <https://datahub.itu.int/>).

Proveedores de datos

La autoridad reguladora de las telecomunicaciones/TIC o el Ministerio encargado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de cada país, que recopilan los datos de los proveedores de servicios de Internet (ISP).

Compiladores de datos

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

Mandato institucional

En su calidad de organismo especializado de las Naciones Unidas para las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) es la fuente oficial de estadísticas mundiales sobre las TIC y recopila datos sobre las TIC de sus Estados Miembros.

Otras consideraciones metodológicas

Justificación

Internet se ha convertido en un instrumento cada vez más importante para facilitar el acceso a la información, y puede ayudar a fomentar y mejorar la cooperación regional e internacional en materia de ciencia, tecnología e innovaciones y el acceso a ellas, así como a mejorar el intercambio de conocimientos. El acceso a Internet de alta velocidad es importante para garantizar que los usuarios de Internet tengan un acceso de calidad a Internet y puedan aprovechar la creciente cantidad de contenidos, incluidos los contenidos generados por los usuarios, los servicios y la información.

Si bien el número de suscripciones a la banda ancha fija ha aumentado sustancialmente en los últimos años y los proveedores de servicios ofrecen velocidades cada vez más altas, la banda ancha de Internet fija puede variar enormemente según la velocidad, lo que afecta a la calidad y funcionalidad del acceso a Internet. Muchos países, especialmente en el mundo en desarrollo, no sólo tienen una cantidad muy limitada de suscripciones de banda ancha fija, sino también a velocidades muy bajas. Esta limitación es un obstáculo para la Meta 17.6 y el indicador destaca el potencial de Internet (especialmente a través del acceso de alta velocidad) para mejorar la cooperación, mejorar el acceso a la ciencia, la tecnología y la innovación, y compartir conocimientos. El indicador también destaca la importancia del uso de Internet como facilitador del desarrollo y ayuda a medir la brecha digital, que, si no se aborda adecuadamente, agravará las desigualdades en todos los ámbitos del desarrollo. La información sobre las suscripciones de banda ancha fija por velocidad contribuirá a la formulación de políticas específicas para superar esas brechas.

Comentarios y limitaciones

Dado que la mayoría de los proveedores de servicios de Internet ofrecen planes vinculados a la velocidad de descarga, el indicador es relativamente sencillo de recopilar. Los países pueden utilizar paquetes que no se ajusten a las velocidades utilizadas para este grupo de indicadores. Se alienta a los países a que reúnan los datos en más

categorías de velocidad a fin de permitir la agregación de los datos de acuerdo con la división que se muestra arriba. En el futuro, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) podría comenzar a incluir categorías de mayor velocidad, lo que refleja la creciente demanda y disponibilidad de suscripciones de banda ancha de mayor velocidad.

Método de cálculo

La Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) recopila datos para este indicador a través de un cuestionario anual de las autoridades reguladoras nacionales o de los ministerios de tecnologías de la información y la comunicación (TIC), que recopilan los datos de los proveedores nacionales de servicios de Internet. Los datos se pueden recopilar solicitando a cada proveedor de servicios de Internet en el país que proporcione el número de suscripciones de banda ancha fija según las velocidades indicadas. A continuación, los datos se suman para obtener los totales de los países.

Validación

Los Estados Miembros presentan los datos a la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). La UIT verifica y valida los datos, en consulta con los Estados Miembros.

Ajustes

No se efectúan ajustes en los datos presentados por los países.

Tratamiento de los valores perdidos (i) a nivel nacional y (ii) a nivel regional

- **A nivel nacional**

Los valores faltantes no se estiman (no se aplica).

- **A nivel regional y mundial**

Los valores faltantes no se estiman (no se aplica).

Agregaciones regionales

No calculado para los desgloses de velocidad.

Métodos y orientaciones de que disponen los países para la recopilación de datos a nivel nacional

Manual de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) para la recopilación de datos administrativos sobre telecomunicaciones/TIC 2020: <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/publications/handbook.aspx>

Gestión de la calidad

Los datos son verificados y validados por la División de Datos y Análisis (IDA) de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) de la UIT. Se establece contacto con los países para aclarar y corregir sus presentaciones.

Aseguramiento de la calidad

Se siguen las directrices del Manual de la UIT para la recopilación de datos administrativos sobre telecomunicaciones/TIC 2020.

Evaluación de la calidad

Se siguen las directrices del Manual de la UIT para la recopilación de datos administrativos sobre telecomunicaciones/TIC 2020.

Disponibilidad y desagregación de datos

Disponibilidad de datos:

Existen datos para este indicador de más de 160 economías.

Series temporales:

2000 en adelante.

Desagregación:

Dado que los datos de este indicador se basan en datos administrativos de los proveedores de servicios de Internet (ISP), no se dispone de información sobre los abonados individuales y, por lo tanto, los datos no pueden desglosarse por características individuales. En teoría, los datos podrían desglosarse por ubicación geográfica y por zonas urbanas o rurales, pero la UIT no recopila esta información.



Comparabilidad / desviación de las normas internacionales

Fuentes de discrepancias:

Pueden surgir diferencias entre las cifras mundiales y nacionales cuando los países no utilizan la misma definición para las suscripciones de banda ancha fija, o cuando los niveles de velocidad difieren. Las diferencias para cada punto de datos se explicarán en una nota.

Referencias y documentación

URL: <http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/default.aspx>

Referencias:

Manual de la UIT para la recopilación de datos administrativos sobre telecomunicaciones/TIC 2020: <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Pages/publications/handbook.aspx>